

ACTA 1-2018

En San Salvador, Departamento de San Salvador, siendo las dieciocho horas **del día cuatro de ENERO del año dos mil DIECIOCHO**, en las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Gimnasia, Ciudad Merliot. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia:

Lic. Claudia María Ayala de Hernández	Presidente
Dra. Alba Maricela Cañas Castillo	Secretaria
Lic. Sofía Roque de Montes	Tesorera
Lic. José Rigoberto Espinoza	Primer Vocal
Dra. Alessandra Cicchelli	Tercer Vocal

Se contó con la presencia de la Gerente Administrativo de la FSG, Lic. Violeta Castaneda Domínguez. Para celebrar sesión ordinaria; de conformidad con la siguiente agenda:

I.- Comprobación del quórum.

II.- Lectura del Acta anterior.

III.- Revisión de propuesta de presupuesto fondos INDES de GAM, GAF y GR

IV.- Carta recibida por la Junta Directiva del período anterior.

V.- Organización de Asamblea General Ordinaria.

PUNTO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Acuerdo 1-1-2018: Se comprueba el quórum con los 5 miembros mencionados en la introducción de esta acta, por lo tanto, se desarrolla la reunión.

PUNTO SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Acuerdo 2-1-2018: Se da lectura al Acta número 15-2017 del 24 de noviembre de 2017 y se aprueba.

PUNTO TERCERO: REVISIÓN DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO FONDOS INDES DE GAM, GAF Y GR.

Acuerdo 3-1-2018: Se recibe la propuesta de presupuesto a presentarse a INDES en el cual se basa en la proyección de recuperar el porcentaje de presupuesto que INDES redujo el año pasado, se pide a los Directores Técnicos que paralelo a este modelo, trabajen un borrador considerando que para este año se mantenga la reducción del presupuesto. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUARTO: CARTA RECIBIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL PERÍODO ANTERIOR.

Acuerdo 4-1-2018: Se recibe carta de la Junta Directiva anterior firmada por los señores Benjamín Chicas, Roberto Zelaya, Lorenzo Guirola y Digan Umaña; todos integrantes de la anterior Junta Directiva y el señor Eduardo Barrios, quien fue gerente administrativo de la FSG en dicho período. Se anexa al presente libro de actas la carta recibida por la Junta Anterior así como la carta de respuesta que la actual Junta Directiva emitió; dichas cartas corresponderán al **ANEXO1**.

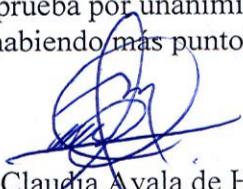
PUNTO QUINTO: ORGANIZACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Acuerdo 5-1-2018: Se acuerda convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 3 de febrero con la siguiente agenda:

- Presentación de Memoria de Labores.
- Presentación de Estados Financieros
- Presentación del Cronograma de Actividades de la Federación para el año 2018.
- Presentación del Presupuesto Anual de la Federación para el año 2018
- Presentación de Plan Estratégico de la FSG período 2018-2021

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión a las dieciocho horas:


Lic. Claudia Ayala de Hernández
PRESIDENTE


Dra. Alba Maricela Cañas Castillo
SECRETARIA


Lic. Sofía Roque de Montes
TESORERA


Lic. José Rigoberto Espinoza
PRIMER VOCAL


Dra. Alessandra Cicchelli
TERCER VOCAL

ACTA 2-2018

En San Salvador, Departamento de San Salvador, siendo las nueve horas **del día veintidós de ENERO del año dos mil DIECIOCHO**, en el salón de reuniones de la Panificadora La Única, Colonia Layco, san Salvador. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia:

Lic. Claudia María Ayala de Hernández	Presidente
Lic. Sofia Roque de Montes	Tesorera
Ing. Laura Figueroa Gil	Segundo Vocal
Dra. Alessandra Cicchelli	Tercer Vocal

Para celebrar sesión ordinaria; de conformidad con la siguiente agenda:

I.- Comprobación del quórum.

II.- Lectura del Acta anterior.

III.- Despido de la DT de GR, Señora Miriam Martínez Martínez.

PUNTO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Acuerdo 1-2-2018: Se comprueba el quórum con los 4 miembros mencionados en la introducción de esta acta, por lo tanto, se desarrolla la reunión.

PUNTO SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Acuerdo 2-2-2018: Se da lectura al Acta número 1-2018 del 4 de enero de 2018 y se aprueba.

PUNTO TERCERO: DESPIDO DE LA DT DE GR, SEÑORA MIRIAM MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

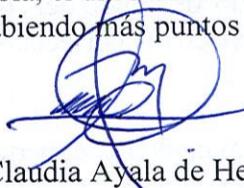
Acuerdo 3-2-2018: Se acuerda el despido de la entrenadora Miriam Martínez, quien ejerce el cargo de Directora Técnica de GR. Las razones del despido son la falta de capacidad demostrada en realizar sus funciones, viendo que no ha cumplido con lo solicitado por la Junta Directiva en los diferentes memos que se le han presentado. El procedimiento para realizar el despido será el siguiente:

1. La Federación asumirá la Compra del Boleto a Miriam Martínez, por un monto cotizado al 21 de Enero de \$453.59 sólo viaje de Ida a su país de origen, Cuba. Esto como un compromiso moral de apoyar y agradecer su trabajo, además del hecho que como la Federación en su momento la trajo y creemos que es lo correcto regresarla de igual manera. La fecha de regreso será el martes 6 de febrero, así tienen el tiempo necesario para organizar su regreso.

2. La fecha de despido será el 1 de Febrero, a las 9:00 am en las instalaciones de la Federación, confirmando la asistencia de Sofia de Montes (tesorera), Alessandra Cicchelli y Laura Figueroa (2° y 3° vocal respectivamente) Y esperando confirmación de los demás sobre su asistencia.

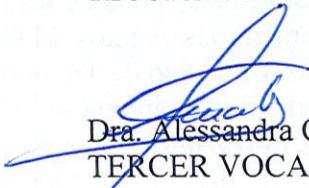
3. La forma de pago de la indemnización será: considerando el cálculo del Ministerio de Trabajo a la fecha 31 de enero de 2018 con un monto de \$3,438.92 (incluye aguinaldo y vacaciones proporcionales), y considerando la situación económica de la FSG se ofrecerá pagar dicho monto en 10 cuotas, de \$343.90. La primera cuota de la indemnización más su salario correspondiente al mes de Enero se entregará el 1 de Febrero. Las siguientes 9 cuotas se depositarán a su cuenta del Banco Agrícola, el día 5 de cada mes. Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión a las once horas.


Lic. Claudia Ayala de Hernández
PRESIDENTE


Lic. Sofia Roque de Montes
TESORERA


Ing. Laura Figueroa Gil
SEGUNDO VOCAL


Dra. Alessandra Cicchelli
TERCER VOCAL

ACTA 3-2018

En San Salvador, Departamento de San Salvador, siendo las dieciséis horas con treinta minutos **del día siete de FEBRERO del año dos mil DIECIOCHO**, en el salón de reuniones de TRAINING by Elio Montes, Colonia Escalón, San Salvador. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia:

Lic. Claudia María Ayala de Hernández	Presidente
Dra. Alba Maricela Cañas Castillo	Secretaria
Lic. Sofia Roque de Montes	Tesorera
Lic. José Rigoberto Espinoza	Primer Vocal
Ing. Laura Figueroa Gil	Segundo Vocal
Dra. Alessandra Cicchelli	Tercer Vocal

Para celebrar sesión ordinaria; de conformidad con la siguiente agenda:

- I.- Comprobación del quórum.
- II.- Lectura del Acta anterior.
- III.- Informe sobre despido de DT de GR, Miriam Martínez
- IV.- Presupuesto asignado por INDES para la FSG para el año 2018.
- V.- Estados Financieros del año 2017.
- VI.- Academias FIG para el año 2018.
- VII.- Solicitudes de Club TEMBAG y TRAINING by Elio Montes.
- VIII.- Delegar funciones de la Dirección Técnica de GR.

PUNTO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Acuerdo 1-3-2018: Se comprueba el quórum con los 6 miembros mencionados en la introducción de esta acta, por lo tanto, se desarrolla la reunión.

PUNTO SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Acuerdo 2-3-2018: Se da lectura al Acta número 2-2018 del 22 de enero de 2018 y se aprueba.

PUNTO TERCERO: INFORME SOBRE DESPIDO DE DT DE GR, MIRIAM MARTÍNEZ.

Acuerdo 3-3-2018: Se enviará una circular a los padres de familia de Gimnasia Rítmica informando sobre el despido de la entrenadora Miriam Martínez, y se les convocará a una reunión tentativamente para el 16 de febrero en las instalaciones de la FSG para explicarles la forma en como la rama estará funcionando mientras se realiza la contratación de la nueva DT. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUARTO: PRESUPUESTO ASIGNADO POR INDES PARA LA FSG PARA EL AÑO 2018.

Acuerdo 4-3-2018: Se recibe notificación de INDES que el presupuesto asignado para el año 2018 se mantiene en \$70,000.00. Se solicitará a los Directores técnicos realizar los ajustes respectivos de sus presupuestos de rubro deportivo. Respecto a la distribución del presupuesto en el rubro administrativo, se utilizará para pago de planilla de entrenadores de la siguiente manera:

NOMBRE COMPLETO	SALARIO
Salvador Quiala Rodríguez	\$1,100.00
Wendy Menesses de Águila	\$1,100.00
Ada Mijango	\$335.00 (el complemento de este salario se tomará de cuenta patrimonio)

Viendo la difícil situación financiera que la FSG deberá enfrentar para este año, se trabajará en proyectos de levantamiento de fondos, siendo algunas propuestas: Instalación de una cafetería para realizar ventas de productos alimenticios, realización de un Bingo a beneficio de incrementar los ingresos de la FSG para poder cubrir los gastos administrativos, implementar clases de baile para adultos en las instalaciones de la FSG. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO QUINTO: ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

Acuerdo 5-3-2018: Dando cumplimiento al acuerdo emitido en la Asamblea General Ordinaria el pasado 3 de febrero, se convocará a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de marzo del corriente año con el fin de presentar a la Asamblea los Estados Financieros con las respectivas correcciones. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEXTO: ACADEMIAS FIG PARA EL AÑO 2018.

Acuerdo 6-3-2018: Se acepta el ofrecimiento de la FIG en apoyar a la FSG enviando a 2 expertos para impartir Capacitación en el programa AGE Group de GR y curso de introducción de Trampolín. La FIG cubrirá los gastos de boletos, honorarios de los expertos, estadía y viáticos. La FSG deberá cubrir gastos de transporte interno para ambos eventos. El Curso de AGE GROUP de GR será impartido en el mes de Marzo del corriente año, y el curso de Trampolín será impartido en el mes de Abril del corriente año. Para ambos eventos, se extenderá la invitación a los miembros de la FSG y a federaciones y clubes de la región Centroamericana. Por instrucciones de la FIG, la FSG no podrá cobrar a ninguno de los participantes su participación en dichas capacitaciones; se cobrará solamente el hospedaje a los participantes extranjeros que deseen utilizar el Albergue Deportivo de INDES. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO SÉPTIMO: SOLICITUDES DE CLUB TEMBAG Y TRAINING BY ELIO MONTES.

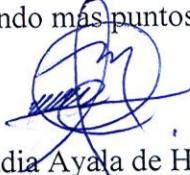
Acuerdo 7-3-2018: Se aprueban la solicitudes de TEMBAG y TRAINING by Elio Montes (antes Elio's Fit Gym) para uso de instalaciones de la FSG para realizar la 3° Copa Tembag y el 8° Torneo Inter-Clubes Gimnastas de Corazón respectivamente. Ambos miembros colegiados deberán comprometerse a devolver las instalaciones y el equipo de la FSG en el mismo estado en el que se les entregan. AL libro de actas se anexa copia de ambas solicitudes, correspondiendo al **ANEXO 2**. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO OCTAVO: DELEGAR FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE GR.

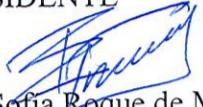
Acuerdo 8-3-2018: Mientras se contrata a la nueva directora técnica de GR, se delegará la responsabilidad de preparar a la selección que nos representará en los JCC Barranquilla 2018 a la entrenadora Ada Mijango, por lo cual, estará recibiendo un bono mensual de \$300.00 menos renta.

Dichas funciones las asumirá hasta el mes de julio del corriente año. Se firmará un convenio entre la entrenadora y la Junta Directiva en el cual se detallarán específicamente las funciones que se le delegarán de forma temporal. Además, para apoyar a la entrenadora Mijango, se contratará por servicios profesionales a la Srita. Johanna Brizuela, quien se encargará de apoyar el grupo de la entrenadora Mijango en el tiempo que ella esté ejerciendo las funciones de DT. El salario para la Srita. Brizuela será de \$200.00 mensual menos renta por trabajar 3 días por semana de 4:00 a 6:00 p.m. Se aprueba por unanimidad.

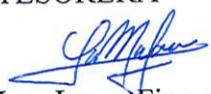
No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos.



Lic. Claudia Ayala de Hernández
PRESIDENTE



Lic. Sofia Roque de Montes
TESORERA



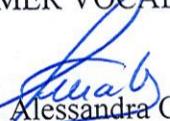
Ing. Laura Figuero Gil
SEGUNDO VOCAL



Dra. Alba Maricela Cañas Castillo
SECRETARIA



Lic. José Rigoberto Espinoza
PRIMER VOCAL



Dra. Alessandra Cicchelli
TERCER VOCAL

